



ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE OFERTAS

Adjudicación de: CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_ENERO_2025

Periodo de adjudicación Desde: 01/01/2025 Hasta: 31/03/2025

I. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- El pasado 05/12/2024 Ecoembalajes España, S.A. (**Ecoembes**) publicó una convocatoria de ofertas (la **Convocatoria**) y sus Bases (**Bases de la Convocatoria**) en formato de acceso público general, a través de la página web de Ecoembes www.ecoembes.com y de la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware <https://ofertaselectronicas.ecoembes.com/> (la **Plataforma**).

En concreto:

- Desde el 09/12/2024 a las 11:00 horas hasta el día 11/12/2024, a las 11:00 horas, las empresas ofertantes registradas en la Plataforma pudieron presentar sus ofertas a través de esta en un plazo inicial de presentación de oferta (el **Plazo Inicial**).
- Desde el 11/12/2024 a las 11:08 horas hasta el 12/12/2024, a las 11:08 horas, las empresas registradas que ofertaron en el Plazo Inicial han podido presentar sus ofertas de mejora en un Segundo Plazo.

II. OFERTAS RECIBIDAS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Conforme a lo previsto en la Cláusula 5.1 de las Bases de la Convocatoria, el Comité de Adjudicación de Ecoembes compuesto por Isabel Agúndez (Directora Dirección Financiera de Ecoembes), José Ramírez (Director Dirección Técnica e Innovación de Ecoembes), Dorleta Vicente (Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG de Ecoembes) y Alfredo Cabañes (Socio de KPMG Auditores S.L.) reunidos el día 18/12/2024 a las 09:30, viene a ratificar la Adjudicación Preliminar realizada por la Plataforma con los detalles que se facilitan a continuación.



III. DETALLES DE LA ADJUDICACIÓN

- La Cláusula 3.4. de las Bases de la Convocatoria establece que:

Ecoembes se reserva el derecho a solicitar ofertas a tres empresas capacitadas para la ejecución del correspondiente contrato, adjudicando los materiales a la que presente la mejor oferta, en cualquiera de los siguientes supuestos:

- *Para una determinada planta, en el supuesto de que Ecoembes no recibiera ninguna oferta a la presente convocatoria, resultando esta desierta.*

- La Cláusula 4.3. de las Bases de la Convocatoria establece que:

Si a la Adjudicataria Preliminar se le hubiera adjudicado: más del 40% de las plantas objeto de la convocatoria correspondiente, se procederá de la siguiente manera:

- I. El Portal de Licitación Electrónica contactará automáticamente con la Adjudicataria Preliminar a fin de que esta seleccione en qué plantas va a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% antes indicado (las **Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%**).*
- II. La Adjudicataria Preliminar indicará a través del Portal de Licitación Electrónica las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% en un plazo máximo de 24 horas. En caso de que la empresa no conteste dentro de dicho plazo, se le adjudicarán las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% siguiendo un criterio de proximidad de sus instalaciones con la planta respetando el citado límite del 40%.*
- III. Las demás plantas objeto de la Convocatoria (esto es, todas las plantas excepto las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%) serán adjudicadas a la empresa que haya presentado la siguiente mejor oferta según lo consignado en el Portal de Licitación Electrónica.*

En virtud de lo anterior:

- La empresa EVENCIO NIÑO S.A ha ofertado el mejor precio para las 3 plantas de la Convocatoria, resultando por tanto Adjudicataria Preliminar de todas ellas por parte de la Plataforma. Dado que ha resultado adjudicataria -de manera preliminar- de más del 40% de las zonas objeto de la convocatoria, la Plataforma contactó automáticamente con EVENCIO NIÑO S.A para solicitarle que seleccionara en qué zonas iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.



- El 12/12/2024 EVENCIO NIÑO S.A. seleccionó, a través de la Plataforma, prestar el servicio en la Planta de Cartagena, de la que resulta por tanto adjudicataria definitiva.
- Los lotes declinados (i.e., Planta de Lorca y Planta de Miramundo) quedan desiertos dado que sólo presenta oferta para dichas plantas EVENCIO NIÑO S.A.
- En aplicación de la cláusula 3.4. de las Bases de Convocatoria, el día 12/12/2024, se solicitó - mediante notificación fehaciente a través de la Plataforma- oferta a tres empresas capacitadas para la ejecución del correspondiente contrato para las plantas de Lorca y Miramundo que quedaron desiertas. Las empresas contactadas fueron EVENCIO NIÑO S.A., BEOTIBAR RECYCLING, S.A y MARTÍNEZ CANO CANARIAS S.A.
- La única empresa que ha presentado nuevas ofertas ha sido EVENCIO NIÑO S.A., Por lo tanto, se adjudican las plantas de Lorca y Miramundo a la empresa EVENCIO NIÑO S.A.

Las empresas adjudicadas cumplen con los criterios establecidos en las Bases de la Convocatoria para la admisión de ofertas.

Se adjunta en el **Anexo 1** el resultado de la adjudicación de la presente convocatoria con las ofertas presentadas en el Plazo Inicial y las mejoras de ofertas presentadas en el Segundo Plazo.

Se adjunta como **Anexo 2** la notificación enviada a las 3 empresas capacitadas (EVENCIO NIÑO S.A., BEOTIBAR RECYCLING, S.A y MARTÍNEZ CANO CANARIAS S.A) así como las ofertas presentadas por EVENCIO NIÑO S.A., para las plantas de Lorca y Miramundo en fase de adjudicación preliminar por los motivos previamente mencionados.



ANEXO 1

CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_ENERO_2025

Adjudicación oferta Cartagena

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
EVENCIO NIÑO S.A	-0,10500	-0,10500*	Adjudicada

Adjudicación oferta Lorca

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
EVENCIO NIÑO S.A	-0,10500	-0,10500*	Declinado

Adjudicación oferta Miramundo

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
EVENCIO NIÑO S.A	-0,10500	-0,10500*	Declinado

* No presenta precio de mejora en el segundo plazo, por tanto, se tiene en cuenta el precio inicial.

** Conforme se establece en el Acta, las plantas de Lorca y Miramundo resultaron adjudicadas a la empresa EVENCIO NIÑO S.A tras aplicación de la Cláusula 3.4.

ANEXO 2

Notificaciones 3

DOCUMENTO	DESTINATARIO	TIPO	FECHA PUESTA A DISPOSICIÓN	HORA DE PUESTA A DISPOSICIÓN	ESTADO
A28894731	EVENCIO NIÑO S.A	Invitación a licitar	12/12/2024	15:39	Enviada
B48644231	BEOTIBAR RECYCLING	Invitación a licitar	12/12/2024	15:39	Enviada
A35009620	MARTINEZ CANO CANARIAS, SA	Invitación a licitar	12/12/2024	15:39	Enviada

Resumen

Asunto notificación fehaciente CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_ENERO_2025

Contenido

Estimado Sr.

Como conoce, en estos momentos, se encuentra activo el proceso de adjudicación de Papel Cartón (Ref. CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_ENERO_2025), según el Documento de Bases de Convocatoria publicado el pasado 05/12/2024, tanto en la página web de Ecoembes, como en la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware (la Plataforma). Se adjunta a la presente notificación el documento de Bases de Convocatoria, para una mejor localización.

Derivado de las restricciones de número máximo de lotes (Plantas) a adjudicar a una sola empresa, les informamos que el lote 2 correspondiente a la planta de RSU de Lorca y el Lote 3 correspondiente a la planta de RSU de Miramundo han quedado desiertos. En consecuencia, se habilita el proceso de solicitar ofertas a tres empresas capacitadas para la ejecución del correspondiente contrato.

Por medio de la presente, solicitamos su mejor oferta para el lote de Lorca y Miramundo en €/kg. A efectos de hacernos llegar una respuesta, rogamos lo hagan enviando un correo electrónico a b.almeida@ecoembes.com y/o l.fernandez@ecoembes.com.

En caso de que esta respuesta requiera de una contestación, la misma se efectuará a través de la plataforma Pixelware. Si en el plazo de 24 horas naturales desde el envío de esta notificación no hemos recibido respuesta a este correo electrónico entenderemos que no están interesados.

Atentamente

CM Para [Redacted] @enino.es <[Redacted]@enino.es> Responder Responder a todos Reenviar vi. 13/12/2024 10:28

Conciencia de Seguridad de Ecoembes: Este es un mensaje de un REMITENTE EXTERNO. Verifique el remitente antes de abrir archivos adjuntos o acceder a enlaces.

Buenos días [Redacted]
 Por la presente enviamos oferta CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU para el lote 2 correspondiente a la planta de RSU de Lorca y el Lote 3 correspondiente a la planta de RSU de Miramundo.

LORCA: -0,120 €/kg
 MIRAMUNDO: -0,120 €/kg

Saludos

[Redacted]
 Técnico responsable de Calidad y Medio Ambiente
 Cmno. San Martín de la Vega, s/n 28500 Arganda del Rey (Madrid)
 Dirección de planta "El Campillo" Carretera N-III Km 31,500 – Tfno 91 290 67 41
www.enino.es



Para que quede constancia se firma el presente documento en Madrid a 18/12/2024.

José Ramírez
Director Dirección Técnica e Innovación
Ecoembes

Isabel Agúndez
Directora Dirección Financiera
Ecoembes

Dorleta Vicente
Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG
Ecoembes

Alfredo Cabañes
Socio
KPMG Auditores SL